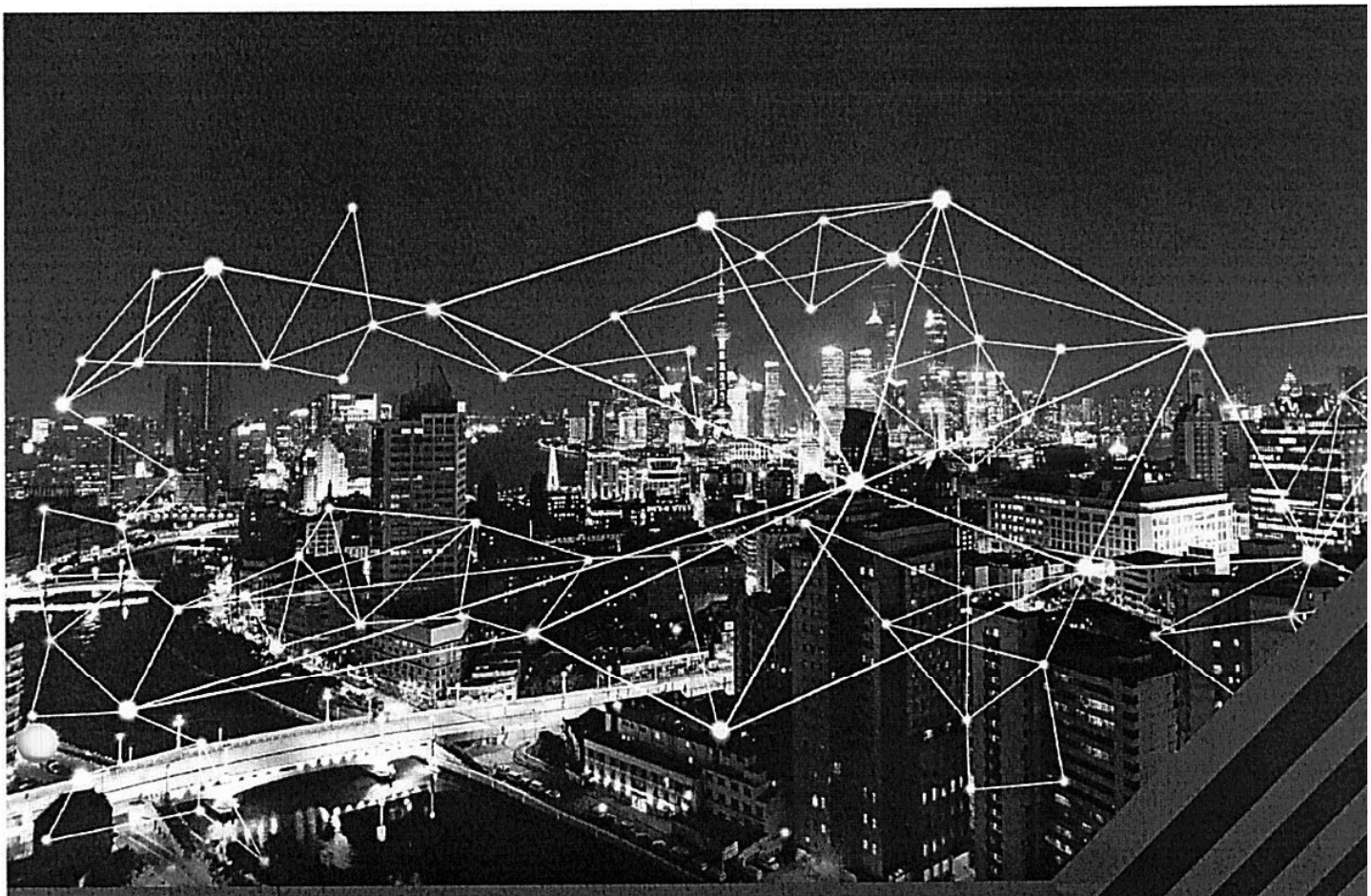


DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
VALLE DEL CAUCA

CINTELI
CIUDADES INTELIGENTES

Propuesta de renovación de la suscripción a PREDIUM

Agosto de 2023

Tabla de contenido

1. Presentación 2

Cinteli Colombia 3
Nuestros Servicios 3

2. Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 5

3. Antecedentes 6

4. Propuesta de servicios 10

Objetivo de la propuesta y justificación de la renovación 11
Descripción de los servicios 17

5. Alcance De La Suscripción 28

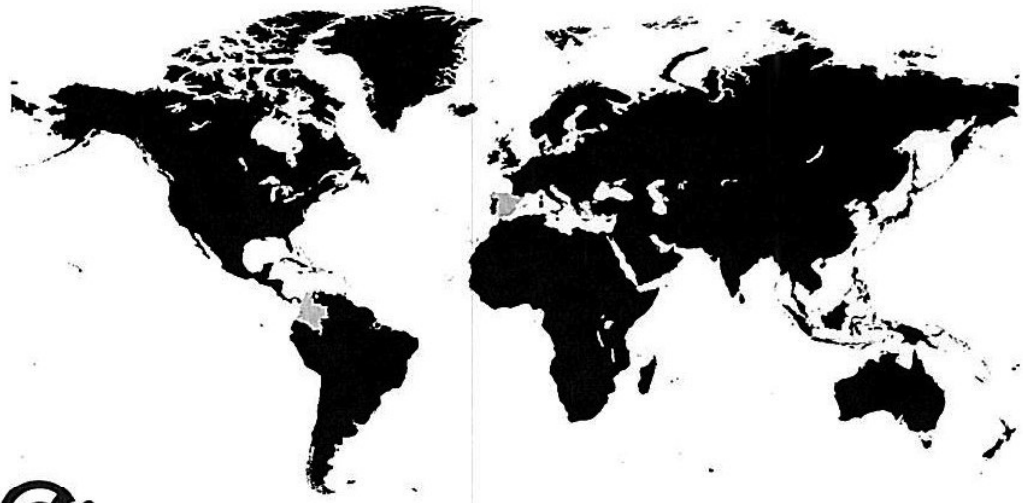
6. Entregables 29

7. Condiciones De Uso 30

8. Oferta Económica 31

1. Presentación

CINTELI es una empresa colombiana de consultoría estratégica especializada en apoyar la transformación de las principales ciudades de América en metrópolis eficientes mediante la implantación de productos innovadores y soluciones inteligentes. Para lograr ese objetivo tenemos alianzas con socios tecnológicos para los insumos de alta calidad. Estas empresas son pioneras en los mercados internacionales, con una amplia experiencia en sus sectores, trasladando sus conocimientos a cada uno de nuestros proyectos de Smart City; como producto principal destaca la operación catastral con enfoque multipropósito y el desarrollo de soluciones tecnológicas en modalidad SaaS (Software as a service) para la prestación del servicio público de catastro.



CINTELI rmk infraplan IP SYSCON infraplan GEOSPATIAL predium aec esri ÉLITE ASESORES INFINITUM SCI-TECH leypal SRC B4M EUROPE BRIDGE FOR MOBILITY

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.992.984-2
Dirección: Carrera 55 # 72 -109 Barranquilla - Calle 10 Oeste N° 2 – 50 Santiago de Cali
Teléfono: 323.354.58.65
E-mail: jvives@cinteligroup.com – svives@cinteligroup.com

Cinteli Colombia

La sociedad CINTELI COLOMBIA S.A.S. es una sociedad anónima por acciones simplificada, cuyo objeto principal es ofrecer data solutions en prestación de servicios, desarrollo de tecnología, producción y puesta en marcha de sistemas de información territorial multipropósito para gobiernos y operadores de infraestructuras.

Actualmente CINTELI cuenta con oficinas en España (Barcelona), Panamá y Colombia (Barranquilla, Bogotá y Cali) y un recurso humano interdisciplinario idóneo, con la experticia necesaria para la prestación del servicio objeto de la presente propuesta, lograda a través de la puesta en marcha, ejecución y delivery de procesos masivos de actualización catastral con especificaciones IGAC y tecnología de punta que asegura los más altos estándares de calidad en cada uno de los procesos que desarrolla.

En efecto, dentro de la experiencia que podemos destacar se encuentra la suscripción, ejecución y terminación de los contratos de licenciamiento del software catastral PREDIUM 153 de 2020, 077 de 2021, 062 de 2022, 343 de 2022 y 076 de 2023 suscritos con el Área Metropolitana de Barranquilla-AMBQ; Así como el 997 de 2022 con el municipio de Sincelejo; y la suscripción al software PREDIUM con el Distrito de Santiago de Cali mediante el contrato No. 4131.010.26.1000 de 2022.

Nuestros Servicios

CINTELI actualiza y gestiona diversos modelos de datos y procesos con carácter multifinalitarios, tales como:

- Catastros convencionales, multipropósito y multifinalitarios.
- Suscripción en modalidad SaaS de la solución tecnológica Predium, ofreciendo una solución tecnológica alojada en la nube que brinda múltiples ventajas y servicios en la prestación del servicio público catastral.
- Generación, procesamiento y análisis de cartografías temáticas.
- Reconocimiento predial.
- Transcripciones parcelarias.
- Estratificación de ciudades.

- Estudio, diseño y puesta en marcha de aplicaciones para el fortalecimiento del recaudo público.
- Geocoding masivo.
- Catálogos e inventarios urbanos (comerciales, inquilinatos, equipamientos, servicios, subsuelo, mobiliario urbano, señalética y lumínica).
- Toponimia.
- Generalizaciones multiescala.
- Correlación y analítica de datos (Big Data / Data Science)
- Linaje de los datos.
- Diseño de aplicaciones espaciales para geolocalización de elementos de acuerdo a las necesidades territoriales o necesidades específicas del cliente.



2. Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali

Conforme al contrato ejecutado 4131.010.26.1000 posterior a la implementación del sistema de información de gestión catastral con enfoque multipropósito con el uso de una solución tecnológica denominada PREDIUM bajo la modalidad SaaS (software as a service), actualmente se cuenta con una Base de datos superior a 756.000 predios aproximadamente:

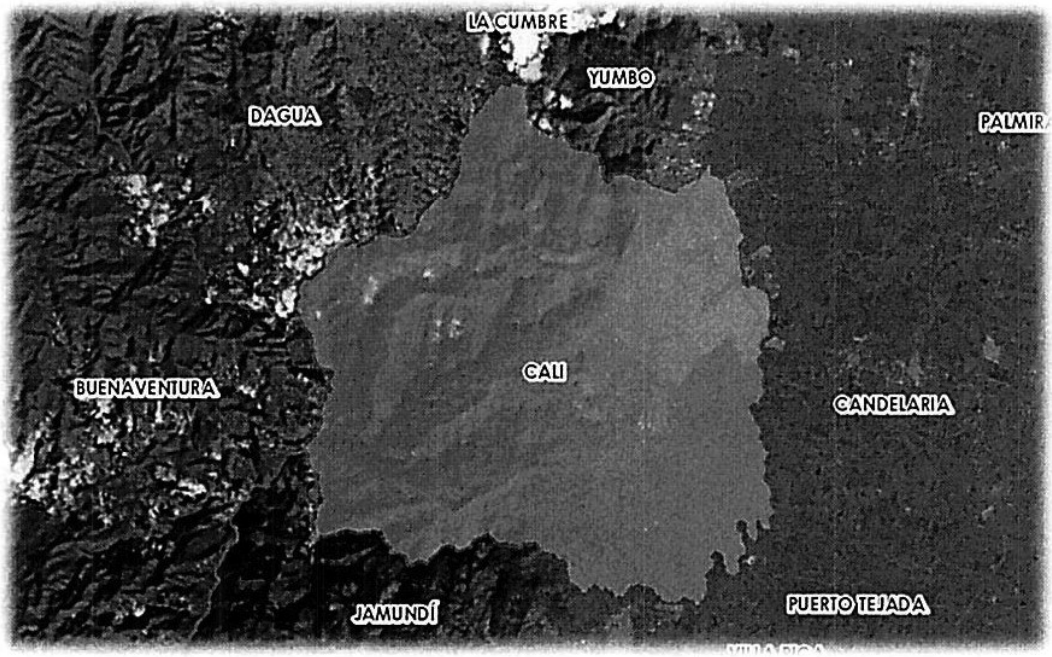


Ilustración 1 Distrito de Santiago de Cali

3. Antecedentes

Cinteli, desde el año 2017 se ha fijado como objetivo el diseño y la implementación de una solución tecnológica en modalidad SaaS ofreciendo desde la web la posibilidad de realizar la gestión catastral administrando los procesos necesarios para el servicio público de Catastro con enfoque multipropósito. A lo largo del tiempo, hemos ido desarrollando y adaptando los requisitos de acuerdo con la evolución de la normativa técnica, así como las funcionalidades y requerimientos necesarios para ofrecer un servicio oportuno y de alta calidad. Esta solución está diseñada para garantizar que los gestores catastrales puedan obtener resultados precisos en colaboración con los usuarios y las entidades involucradas en el ámbito de la tenencia de tierras en Colombia.

Con la intención de hacer que la solución sea accesible desde cualquier lugar y por cualquier usuario autorizado, hemos concebido un modelo de sistema de información que cumple con rigurosos estándares de calidad y se basa en una arquitectura funcional en la nube, manteniendo la modalidad SaaS (software as a service). Este enfoque ha consolidado a Predium como líder y pionero en la gestión tanto de información gráfica como alfanumérica catastral con enfoque multipropósito. Nuestra posición está respaldada por los contratos que hemos ejecutado exitosamente, demostrando nuestra capacidad y compromiso en este ámbito.

CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	UNIDADES (PREDIOS / COMERCIOS)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
153 – 2020	Área Metropolitana de Barranquilla AMB	Contrato de licencia de uso de software de gestión catastral para el Área Metropolitana de Barranquilla	60.938	24-ago-20	31-dic-20
077 – 2021	Área Metropolitana de Barranquilla AMB	Contrato de licencia de uso de software de gestión catastral para el Área Metropolitana de Barranquilla	66.317	25-feb-21	31-dic-21
062-2022	Área Metropolitana de Barranquilla AMB	Prestar los servicios al Área Metropolitana de Barranquilla para el uso del software PREDIUM de gestión catastral	66.734	26-ene-22	25-oct-22
076-2023	Área Metropolitana de Barranquilla AMB	Prestar los servicios al Área Metropolitana de Barranquilla para el uso del software PREDIUM de gestión catastral	68.133	1-feb-23	31-may-23
293-2023	Área Metropolitana de Barranquilla AMB	Prestar los servicios al Área Metropolitana de Barranquilla para el uso del software PREDIUM de gestión catastral	40.107	10-ago-23	En Ejecución
CPS 997-2022	Alcaldía de Sincelejo	Contrato de licencia de uso de software de gestión catastral para el municipio de Sincelejo	90.000	27-ene-22	27-dic-22

4131.010.26.1000	Distrito de Santiago de Cali	"Implementar un Sistema de Información basado en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para la gestión catastral con un enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali, dando cumplimiento a los Proyectos de inversión números BP-26003347 "Implementación del Catastro con enfoque Multipropósito del Distrito de Santiago de Cali", BP26003424 "Renovación del Censo Inmobiliario Rural del Distrito Santiago de Cali" y BP-26003672 "Adquisición del Sistema de Gestión Catastral Multipropósito del Distrito de Santiago de Cali	756.623	1-ago-22	31-dic-22

Tabla 1 experiencia de Predium

Es importante destacar que Cinteli proporcionó una solución tecnológica diseñada para la gestión catastral con enfoque multipropósito bajo la modalidad de software como servicio (SaaS) brindando los beneficios y ventajas que esto conlleva, reduciendo costos de instalación, mantenimiento, y actualizaciones, personalizando, adaptando y desarrollando continuamente los requisitos acordes a las dinámicas legales y territoriales a las que nuestros clientes se enfrentan diariamente.

En este sentido, es crucial resaltar el éxito logrado en la parametrización, personalización e implementación de la solución tecnológica a las necesidades específicas del Distrito de Santiago de Cali durante el año 2022, donde alcanzamos hitos sobresalientes en el proyecto, entre los cuales se incluyen:

1. logramos una personalización detallada de la solución tecnológica que se ajustó perfectamente a la estructura organizativa compleja del Distrito de Santiago de Cali. Esta implementación involucró el modelamiento de los flujos de trabajo en los procesos catastrales, analizando y particularizando cada una de las actividades en

cada proceso, las mutaciones y trámites catastrales según la normativa vigente. Esto aseguró una gestión que cumple con las regulaciones actuales, resultando en un servicio más efectivo y económicamente beneficioso para la entidad.

2. Destacan las más de 300 solicitudes específicas de personalización en la solución tecnológica para cumplir con las funciones propuestas en los flujos internos de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito. Esta implementación destaca las competencias, compromiso y versatilidad del equipo de Cinteli.

3. Un logro de gran importancia fue el levantamiento de requerimientos detallado orientado a impulsar una mejora continua en los procesos. Los resultados de este levantamiento trajeron notables ahorros en términos de estructura, reducción de recursos (especialmente en el ahorro de papel) y optimización de los tiempos de ejecución en los procesos catastrales con enfoque multipropósito.

4. Otra de las victorias constituye en la adecuación del modelo de base de datos del Distrito de Santiago de Cali a los requisitos del modelo de administración de tierras LADM-COL en su versión actualizada. Esta implementación y parametrización no solo aseguró el cumplimiento con lo establecido en la resolución conjunta SNR 4218 IGAC 499 de 28 de mayo de 2020, sino que también sentó las bases para una administración más eficiente y transparente de la información catastral.
5. Es esencial subrayar el éxito en la unificación de datos, tanto geográficos como alfanuméricos, con el objetivo principal de preservar la integridad y coherencia de la información. Esta consolidación aseguró la consistencia y confiabilidad de los datos catastrales en todos los aspectos.

6. Se realizó transferencia de conocimiento a 150 personas en 17 sesiones, sumando más de 700 horas de transferencia de conocimiento a los funcionarios de la subdirección de catastro en:

 - Módulo de Radicación
 - Mutación de Primera y Rectificaciones sin modificar avalúo para el equipo de mutaciones oficina
 - Mutación de Segunda, Tercera, Quinta y Rectificaciones modificando avalúo para el equipo Rural
 - Mutación de Segunda, Tercera, Quinta y Rectificaciones modificando avalúo para el equipo Urbano
 - Mutación de Segunda, Tercera, Quinta y Rectificaciones modificando avalúo para el equipo de PH
 - Proceso de Control de Calidad para el equipo de Calidad

- Presentación de la interface al equipo de Cartografía
- Mutación de Cuarta para el equipo de Revisión de Avalúos
- Capacitación de la interface al equipo de observatorio inmobiliario
- Mutación de Rectificación sin modificar avalúo (áreas y linderos con efecto registral) al equipo de áreas y linderos.
- Capacitación de la interface al equipo de visitas

Estos logros reflejan el compromiso, la experiencia técnica, idoneidad, y experticia del equipo de CINTELI. La personalización exitosa de la solución tecnológica, la implementación y parametrización, hoy requisitos cambiantes y las mejoras constantes de los procesos, que hoy hacen necesario como resultado que la solución, que no solo aborda las necesidades actuales, sino que también establece una base sólida para un futuro eficiente en la gestión catastral del Distrito de Santiago de Cali.

En este contexto, la renovación de la suscripción a Predium se vuelve esencial. Dicha solución ha demostrado ser fundamental para la prestación eficiente del servicio público catastral con enfoque multipropósito, y su continuidad garantizará la prolongación de los avances logrados hasta ahora. Además, su versatilidad y funcionalidad seguirán siendo valiosas para la mejora continua de los procesos en la subdirección de catastro. La renovación no solo se justifica por los resultados obtenidos, sino también por el potencial que tiene para servir como base sólida en los procesos futuros.

La renovación de la suscripción a Predium representa un paso estratégico en la evolución de los procesos catastrales respaldados por la Subdirección de Catastro de Santiago de Cali. Los beneficios tangibles y la base sólida que brinda esta solución tecnológica respaldan la necesidad de que el Distrito de Santiago de Cali renueve la suscripción bajo la modalidad de SaaS (software as a service) denominada PREDIUM. Estamos seguros de que seguir adelante con esta propuesta, además de ser necesaria para el Distrito de Santiago de Cali, asegurará la continuidad de la operación de la gestión catastral con enfoque multipropósito bajo el modelo LADM-COL, la mejora de la calidad y la seguridad de la información.

4. Propuesta de servicios

En el marco de la innovación y la mejora continua, nos complace presentar esta propuesta que busca definir las condiciones para que el Distrito de Santiago de Cali pueda continuar

con el uso pleno de la solución tecnológica ya implementada y parametrizada conforme a las necesidades del Distrito de Santiago de Cali.

Objetivo de la propuesta y justificación de la renovación

Se presenta la propuesta para prestar el servicio de renovación a la suscripción de la solución (sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS) denominado PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali, dando cumplimiento al Proyecto de inversión número BP-26003672 "Adquisición del Sistema de Gestión Catastral Multipropósito del Distrito de Santiago de Cali".

Predium como servicio SaaS es una forma innovadora de acceder y utilizar la solución tecnológica a través de la nube que ha transformado la manera en que el Distrito de Santiago de Cali y sus usuarios accedan sin las cargas tradicionales de instalación y mantenimiento. Esta modalidad ha transformado la manera en que el Distrito de Santiago de Cali y los usuarios interactúan con el sistema de información catastral, ofreciendo comodidad y eficiencia en un paquete atractivo.

PREDIUM exhibe su sólido compromiso al comprender y amoldarse a la intrincada estructura del modelo de información catastral del Distrito de Santiago de Cali. Este esfuerzo va de la mano con la adaptación de este modelo a los rigurosos lineamientos y estándares establecidos por el enfoque multipropósito. Este logro es respaldado por la experiencia adquirida a través de la implementación previa de la solución en el contrato anterior.

Reviste una importancia fundamental que el Distrito de Santiago de Cali necesariamente debe contratar el servicio de renovación a la suscripción de la solución (sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS) denominado PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali de la suscripción a Predium.

En un entorno en el cual la tecnología juega un papel cada vez más crucial en la administración y gestión de diversos procesos, Predium emerge como un recurso invaluable. No se trata de una solución tecnológica genérica, sino que ha sido configurada y afinada meticulosamente para cumplir con los requerimientos específicos del Distrito de Santiago de Cali. Esta implementación, configuración y parametrización precisa ha resultado en una sinergia perfecta entre la tecnología y las funciones catastrales necesarias para el Distrito de Santiago de Cali con enfoque multipropósito.

Es relevante resaltar que la solución tecnológica Predium que de conformidad con la experiencia y experticia aportada por cinteli el servicio software como servicio SaaS cumple

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.992.984-2
Dirección: Carrera 55 # 72 -109 Barranquilla - Calle 10 Oeste N° 2 – 50 Santiago de Cali
Teléfono: 323.354.58.65
E-mail: jvives@cinteligroup.com – svives@cinteligroup.com

con las necesidades y requerimientos que demanda el Distrito de Santiago de Cali incluyendo la oferta de los derechos de actualización a nuevas versiones.

Que tal servicio -software como servicio – Saas – cumple con las necesidades y requerimientos que demanda el Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Hacienda - , incluyendo la oferta de los derechos de actualización, nuevas versiones, soporte técnico, soporte técnico proactivo, los servicios de Max Attention, los servicios de safeguording y los servicios de capacitación, así como la codificación y certificación de los productos de software PREDIUM, siendo que, de conformidad con el monitoreo de calificación de estos productos PREDIUM, es el titular de todos los derechos de propiedad intelectual respecto a los mismos, tal y como consta en el certificado de registro de soporte lógico-software expedido por el Ministerio del Interior – Dirección Nacional de Derechos de Autor Unidad Administrativa Especial Oficina de Registro – Dice así:

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-79-463
Fecha Registro
16-jun-2020

Página 1 de 1

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	JORDI VIVES SANCHA	**No de identificación CC**	870010
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 75 # 52 10	**Ciudad:**	BOGOTA D C

PRODUCTOR

Razón Social	CINTELI COLOMBIA SAS	**Nit**	9009925842
Dirección	-	**Ciudad:**	BOGOTA D C

2. DATOS DE LA OBRA

Titulo Original PREDIUM

Año de Creación 2019 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición**

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

SOFTWARE DE GESTIÓN CATASTRAL QUE PERMITE LA GESTIÓN DE DATOS GEOGRÁFICOS Y ALFANUMÉRICOS INTEGRADOS PARA PROCESOS CATASTRALES, COMO FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL. BAJO DESARROLLOS PLATAFORMAS OPEN SOURCE

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	**JORDI VIVES SANCHA**	No de Identificación	**870010**
Nacional de	**COLOMBIA**	Medio Radicación	**REGISTRO EN LINEA**
Dirección	**CALLE 75 # 52 10**	Ciudad	**BOGOTA D.C.**
		Teléfono	**3233545865**
Correo electrónico	**JORDI.VIVES.SANCHA@GMAIL.COM**	Radicación de entrada	**1-2020-54688**
En representación de	**EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA**		

MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR
JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas o el contenido científico o técnico de las obras científicas, ni la aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Ilustración 2 Certificado de registro de soporte lógico

La Dirección Nacional de Derecho de Autor es un organismo del Estado Colombiano, que posee la estructura jurídica de una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio del Interior y es el órgano institucional que se encarga del diseño, dirección, administración y ejecución de las políticas gubernamentales en materia de derecho de autor y derechos conexos. En tal calidad posee el llamado institucional de fortalecer la debida y adecuada protección de los diversos titulares del derecho de autor y los derechos conexos, contribuyendo a la formación, desarrollo y sustentación de una cultura nacional de respeto por los derechos de los diversos autores y titulares de las obras literarias y artísticas.

El sustento jurídico está en el Decreto Número 1360 del 23 de junio de 1989, por el cual se reglamenta la Inscripción del Soporte Lógico (Software) en el Registro Nacional del Derecho de Autor.

Por lo tanto, la renovación de la suscripción a Predium no se trata simplemente de continuar utilizando una solución tecnológica; es asegurarse de mantener un recurso que ha demostrado ser indispensable para la operación fluida y eficiente de la subdirección de catastro del Distrito. La dependencia de sus capacidades para mantener la integridad de la gestión catastral y otras áreas relacionadas es innegable.

En resumen, la renovación de la suscripción a Predium no solo se presenta como una acción a considerar, sino como una medida crítica para asegurar la continuidad de los servicios y beneficios altamente especializados que solo esta solución tecnológica puede brindar al Distrito. La decisión de renovar no solo garantiza el acceso a tecnología avanzada, sino también a una herramienta personalizada y esencial para el funcionamiento exitoso del Distrito en múltiples frentes.

Mediante un enfoque meticuloso, Predium ha logrado internalizar las complejidades y particularidades del modelo de gestión catastral con enfoque multipropósito exclusivo del Distrito de Santiago de Cali, lo que le ha permitido esculpir sus flujos de trabajo de manera precisa y coherente. Esta capacidad de adaptación se ha traducido en la personalización de funciones y módulos específicos que agregan un valor diferencial innegable.

Este nivel de ajuste personalizado va más allá de lo convencional. PREDIUM no solo se ha limitado a implementar una solución tecnológica estándar, sino que ha creado una simbiosis perfecta entre su tecnología y las necesidades específicas del Distrito en términos catastrales. Este enfoque altamente individualizado no tiene antecedente en la industria y es lo que permite a PREDIUM destacarse.

Los flujos de trabajo modelados no solo reflejan la eficiencia y la efectividad, sino que también aseguran una cohesión integral con los procesos catastrales del Distrito. Cada función y módulo ha sido sutilmente adaptado para integrarse sin problemas en la operación existente adecuando las necesidades de la implementación del catastro con enfoque

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.992.984-2
Dirección: Carrera 55 # 72 -109 Barranquilla - Calle 10 Oeste N° 2 – 50 Santiago de Cali
Teléfono: 323.354.58.65
E-mail: jvives@cinteligroup.com – svives@cinteligroup.com

multipropósito en el Distrito, evitando interrupciones drásticas y garantizando una transición fluida hacia la nueva solución. Esta transparencia entre lo nuevo y lo existente es lo que confiere a PREDIUM su ventaja competitiva.

Además de la sinergia y la integración, el valor añadido radica en la capacidad de PREDIUM para identificar y atender los desafíos únicos que enfrenta el Distrito en cuanto a la administración de la tierra y la información catastral. Los módulos personalizados no solo abordan estas necesidades, sino que también anticipan posibles evoluciones y requisitos normativos futuros, asegurando que la solución esté preparada para seguir siendo pertinente y eficaz con el paso del tiempo.

PREDIUM ha trascendido las soluciones tecnológicas convencionales al fusionar su conocimiento profundo del modelo catastral del Distrito con su experiencia en la implementación del catastro con enfoque multipropósito en línea con las políticas del país.

Esto ha resultado en una solución integral que no solo aborda las necesidades actuales, sino que también está preparada para enfrentar los desafíos venideros. En un país con normativas en constante cambio, PREDIUM emerge como un socio confiable y visionario en la optimización de la administración catastral.

Predium en la modalidad de Servicio SaaS (Software as a Service) ofrece una serie de ventajas significativas al Distrito que han impulsado la eficiencia, seguridad e implementación de políticas y lineamientos necesarios para el catastro con enfoque multipropósito. Manteniendo los siguientes beneficios:

1. Acceso Flexible: Una de las mayores ventajas del SaaS es que brinda acceso al sistema de información catastral desde cualquier lugar con conexión a internet. Esto permite a los usuarios trabajar y colaborar de manera efectiva sin restricciones geográficas, lo que es especialmente valioso en un mundo donde la movilidad es esencial.
2. Eliminación de Cargas de Instalación y Mantenimiento: En lugar de instalar y mantener la solución localmente en cada dispositivo, el SaaS ofrece una solución basada en la nube, lo que significa que no es necesario lidiar con procesos de instalación y actualización. Esto reduce la carga de mantenimiento para los usuarios y las empresas, ya que CINTELI se encarga de mantener la solución actualizada y funcional.
3. Costos Reducidos: El modelo SaaS opera en un esquema de suscripción, lo que permite al Distrito pagar por la solución según el uso. Esto evita los altos costos iniciales asociados con la compra de licencias de software tradicionales. Además, al eliminar la necesidad de infraestructura y mantenimiento local, se reducen los gastos operativos.

4. Escalabilidad Sencilla: Predium en modalidad SaaS es altamente escalable. El Distrito puede aumentar o reducir el número de usuarios y recursos de acuerdo a sus necesidades en cualquier momento.
5. Actualizaciones Automáticas: Cinteli se encarga de las actualizaciones y mejoras de la solución de manera automática y continua. Esto garantiza que los usuarios siempre tengan acceso a las últimas características y mejoras de seguridad sin tener que preocuparse por las actualizaciones manuales.
6. Colaboración Eficiente: El SaaS facilita la colaboración en tiempo real. Varios usuarios pueden acceder y trabajar en los mismos procedimientos simultáneamente, lo que mejora la eficiencia y la productividad del equipo.
7. Acceso a Funciones Avanzadas: nuestra solución SaaS ofrece un amplio conjunto de características y funciones avanzadas que serían costosas o difíciles de implementar en soluciones locales. Esto sigue permitiendo al Distrito acceder a herramientas y capacidades que de otra manera podrían ser inaccesibles.
8. Seguridad Mejorada: Cinteli SaaS tiene un fuerte énfasis en la seguridad, ya que comprende que la confianza es esencial en este modelo. ofreciendo medidas de seguridad avanzadas, como encriptación de datos y autenticación de múltiples factores, para proteger la información del usuario.

En conjunto, estos beneficios hacen del SaaS la opción perfecta para el Distrito de Santiago de Cali, que buscan soluciones tecnológicas eficientes, actualizadas y adaptables sin la complejidad asociada a la gestión y mantenimiento del software local.

De esta forma, se presenta de manera integral la propuesta técnico-económica destinada a prestar el servicio de renovación a la suscripción de la solución (sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS) denominado PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali.

A continuación, se detallarán los aspectos técnicos y económicos clave de la propuesta, brindando una visión holística de cómo la renovación a la suscripción de la solución (sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS) denominado PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali es necesaria para la ejecución de los procesos diarios operativos de la subdirección de catastro del Distrito.

Descripción de los servicios

a. Acompañamiento y Soporte técnico de las funcionalidades actuales de PREDIUM

Se garantiza un soporte 24/7, un nivel constante de acompañamiento y soporte técnico por parte de CINTELI. Este servicio continuará disponible desde el momento de la suscripción del contrato y su respectivo cobro que evidencie la activación y acceso a la suscripción y se extenderá hasta su culminación. El objetivo de este acompañamiento es asegurar que el Distrito de Santiago de Cali siga contando con una asistencia técnica confiable y eficaz, lo que contribuye al adecuado funcionamiento y óptimo rendimiento de la solución PREDIUM a lo largo de todo el periodo de suscripción.

PREDIUM, implementó, parametrizó y configuró en el Distrito de Santiago de Cali diversos módulos diseñados estratégicamente para supervisar y optimizar todas las facetas de la operación catastral con enfoque multipropósito. Estos módulos han sido meticulosamente adaptados al modelo de administración de tierras LADM - COL en su versión actual, asegurando un enfoque coherente y actualizado. Los módulos incluidos son los siguientes:

1. Módulo de Administración	2. Módulo de radicación y digitalización	3. Módulo de notificaciones	4. Módulo de conservación catastral
5. Módulo de ventas de servicios catastrales	6. Módulo de observatorio inmobiliario y plusvalía	7. Módulo de edición cartográfica	8. Módulo de consultas y reportes
9. Módulo de oficina virtual catastral (OVC)	10.Módulo de IVP (Indice de Valorización Predial)	11. Módulo de vías gubernativas	

Los cuales contienen de forma general las siguientes funcionalidades:

MÓDULO	FUNCIONALIDADES
Administración	Permite el seguimiento de incidencias mediante un Help Desk (Support Ticketing System)
	Permite la interoperabilidad hacia el Departamento Administrativo de Hacienda hacia la interface de interconectividad establecida con el sistema SAP de hacienda.
	Cuenta con Manual de Usuario.
	Permite la visualización de información de acuerdo a las credenciales de usuario autenticado
	Permite trabajar por usuarios y roles mediante flujos de trabajo
	Incluye alojamiento de la información y backup
	Permite la parametrización de documentos
	Incluye personalización de requerimientos funcionales
	Cuenta con gestor documental
Conservación Catastral	Permite almacenar y administrar información alfanumérica actual e histórica
	Permite almacenar y administrar cartografía catastral actual e histórica
	Permite la asignación de solicitudes a los usuarios de acuerdo a roles y perfiles
	Permite la ejecución de las diferentes mutaciones en el proceso de conservación
	Permite la ejecución de procesos masivos para predios y tipo PH
	Permite la incorporación, a lo largo del proceso, de documentos adicionales al expediente.
	Permite el almacenamiento de fotografías de fachada, baños, estructura, acabados, cocina, y complementos de industria
	Permite la reasignación de tramites por roles o grupos de roles definidos
	Cuenta con un visor para la espacialización de los trámites radicados
	Permite administrar la información alfanumérica y cartográfica bajo el modelo LADM-COL en su versión vigente.
	Permite adicionar documentación a la solicitud después de radicada, con visualización de documentos y estado del trámite en cualquier etapa del mismo
	permite efectuar la trazabilidad de los trámites catastrales, determinando en qué punto se encuentra cada trámite
	Permite calcular automáticamente los valores de avalúo de los predios de acuerdo a las definiciones técnicas y económicas tales como modelos económicos, definición de materiales, tipologías, condiciones urbanísticas y demás, dadas por el Distrito en el marco legal correspondiente.
	Permite la marcación especial de predios según las condiciones definidas por el Distrito

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.992.984-2
Dirección: Carrera 55 # 72 -109 Barranquilla - Calle 10 Oeste N° 2 – 50 Santiago de Cali
Teléfono: 323.354.58.65
E-mail: jvives@cinteligroup.com – svives@cinteligroup.com

Consultas y reportes	Permite distintas visualizaciones de la información geográfica según la calidad del interesado
	Permite la consulta integrada a la Ventanilla Única de Registros (VUR), si el Cliente dispone las credenciales de acceso
	Permite la generación de informes estadísticos de los trámites y operaciones
	Genera informes de asignación de trámites a funcionarios
	Permite realizar la búsqueda de información geográfica y alfanumérica
	Genera listados de tareas pendientes por funcionario
	Permite la creación de reportes
Edición geográfica	Actualización instantánea con los datos en PREDIUM
	Permite la edición de los trámites que afecten el componente geográfico
	Realiza el cálculo de las áreas de terreno de acuerdo a su dibujo
	Edición controlada, no permite omisión o comisión de entidades (polígonos de sectores, manzanas, predios, construcciones, unidades)
	Sincronización como dato único entre la geodatabase y los datos alfanuméricos
IVP	Permite la ejecución del proceso de liquidación de incrementos anuales por índice de valoración predial
Notificaciones	Permite realizar el seguimiento al correo institucional de catastro
	Permite el envío de correos electrónicos a usuarios de manera oficial notificando los cambios de estado en la gestión catastral
Observatorio Inmobiliario	Permite consultar reportes y estadísticas catastrales del Distrito de Santiago de Cali
	Permite consultar al ciudadano ofertas y demandas promediadas por comunas
Oficina Virtual de Catastro (OVC)	Permite el registro de los interesados
	Permite la asociación de predios del interesado
	Permite la solicitud de trámites catastrales
	Permite realizar el seguimiento a los trámites catastrales
	Permite la descarga de la resolución de los trámites catastrales realizados
	Incluye Guía de uso online
OVC y radicación	Permite la generación automática de fichas catastrales
Plusvalía	Permite actualizar el avalúo catastral de predios en específico a través de un porcentaje acordado previamente.
	Permite aplicar plusvalía a predios cargados mediante archivos *csv por distintas variables establecidas mediante decreto

Radicación	Cuenta con un Módulo de Radicaciones que parametriza los requerimientos para la solicitud de cada trámite
	Permite la tramitación de actos administrativos sobre predios y resoluciones (comunicación, notificación, e interposición de recursos)
	Permite la radicación de tramites catastrales, PQRS, productos, revisiones de avalúo, auto estimaciones.
Ventas y servicios catastrales	Permite la validación de productos y documentos mediante un código QR
	Permite la generación de cartas catastrales automáticas
	Permite la generación de certificados planos catastrales automáticos
	Permite la generación de certificados catastrales
Vías gubernativas	Permite gestionar la vía gubernativa según se establezca de tramites catastrales y PQRS radicadas en línea o de manera presencial

Tabla 2 funcionalidades predium

CINTELI se compromete a seguir brindando el soporte técnico y funcional necesario para la operación efectiva de esta solución integral.

CINTELI continuará proporcionando el servicio de PREDIUM las 24 horas al día, los 7 días de la semana, con una disponibilidad del 95%. Esta disponibilidad constante asegura que los usuarios puedan acceder y utilizar la solución en cualquier momento que lo requieran, lo que es fundamental para una gestión fluida y sin inconvenientes.

La gestión de incidentes se seguirá llevando a través de un punto único de contacto denominado Centro de Asistencia Técnica (CAT). Este centro cuenta con una herramienta informática y personal técnico altamente capacitado para brindar asistencia y gestionar las solicitudes de servicio que surjan durante la operación. Estas solicitudes abarcan:

- Incidentes: Se refiere a interrupciones no planificadas o reducciones en la calidad de un servicio de TI. CINTELI se encargará de abordar y resolver estos incidentes de manera eficiente para minimizar el impacto en la operación.

- Eventos: Se trata de sucesos detectables que tienen relevancia para la estructura de la organización TI, la prestación de un servicio o su evaluación. CINTELI evaluará y manejará estos eventos de manera adecuada.

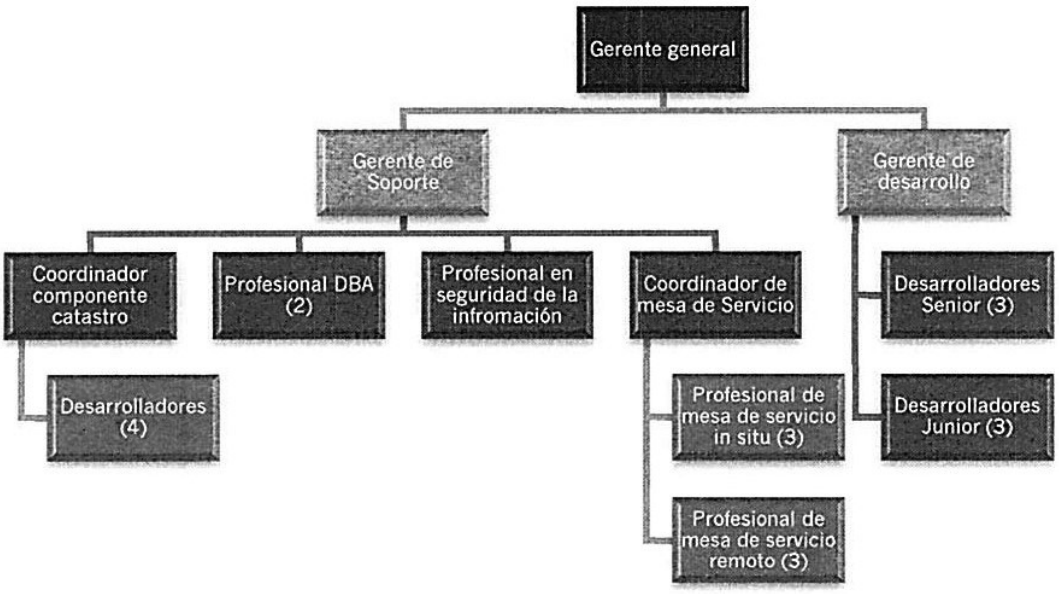
- Requerimientos: Incluye todas las solicitudes generadas por los usuarios que no están relacionadas con incidentes o eventos en un servicio. Estas solicitudes pueden ser peticiones, inquietudes o necesidades específicas de los usuarios, y CINTELI se ocupará de atenderlas de manera oportuna.

Este enfoque de gestión se basa en las prácticas recomendadas de ITIL (Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información), asegurando que los servicios de

Tecnología de la Información (TI) sean gestionados de manera eficaz y siguiendo estándares de calidad. De esta manera, CINTELI se compromete a seguir brindando un soporte técnico completo y confiable para garantizar el funcionamiento óptimo y continuo de la solución PREDIUM.

Para seguir satisfaciendo el modelo planteado, Cinteli cuenta con un equipo de soporte altamente competente y dedicado para asegurar la operación fluida y eficiente de la solución. La estructura de personal de soporte se erige como la columna vertebral que respalda y asegura el funcionamiento óptimo de sistemas cruciales para el éxito de las organizaciones. Este equipo se compone de profesionales con una profunda comprensión de las soluciones tecnológicas, conocimientos técnicos especializados y la habilidad de brindar asistencia efectiva en momentos críticos.

A continuación, se describe el personal requerido para poder prestar el servicio de renovación de la suscripción de la solución (sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS) denominado PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali:



Esquema 1 Organigrama operativo

De este modo, el personal dispuesto para prestar el servicio de renovación a la suscripción de la solución (sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS) denominado PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali será:

CARGO	PERFIL	CANTIDAD
Gerente de soporte	Profesional en Ingeniería de sistemas o electrónica con especialización en TI formación en ITIL con 10 años de experiencia en el sector de la teleinformática.	1
Coordinador componente catastro	Profesional en ingeniería de sistemas con posgrado en Sistemas de información geográfica y 5 años de experiencia en temas catastrales.	1
Desarrollador	Profesional en Ingeniería de sistemas con experiencia en desarrollo de software y conocimientos en catastro.	4
Profesional DBA	Profesional en Ingeniería de sistemas con 5 años de experiencia en administración de base de datos y conocimientos en catastro.	2
Profesional en seguridad de la información	Profesional en ingeniería de sistemas o afines con 2 años de experiencia en sistemas de seguridad informática.	1
Coordinador de mesa de servicio	Profesional en áreas del núcleo de las ingenierías y/o administración, con 5 años de experiencia enfocado al servicio al cliente.	1
Profesional de mesa de servicio in situ/remoto	Tecnólogo en sistemas o afines con experiencia mínima de 3 años en servicio al cliente.	3 in situ 3 remoto

Tabla 3 Personal de soporte

Se dispondrá del siguiente equipo de personal para soporte, mantenimiento y actualización:

CARGO	PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Desarrollo	Profesional en Ingeniería de sistemas o afines con posgrado en desarrollo; conocimientos en catastro y experiencia mínima de 3 años.	1
Desarrollador Senior	Profesional en Ingeniería de sistemas con 3 años de experiencia en desarrollo de software y conocimientos en catastro.	3
Desarrollador Junior	Tecnólogo en sistemas con experiencia en desarrollo de software	3

Tabla 4 Personal para desarrollo evolutivo

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.992.984-2
Dirección: Carrera 55 # 72 -109 Barranquilla - Calle 10 Oeste N° 2 – 50 Santiago de Cali
Teléfono: 323.354.58.65
E-mail: jvives@cinteligroup.com – svives@cinteligroup.com

b. Servicio de alojamiento de la información en servidores dedicados y respaldo de la información

El Distrito de Santiago de Cali obtendrá el acceso a la solución tecnológica PREDIUM a través de un alojamiento en un sitio web, brindando a cada usuario la capacidad de administrar, analizar y procesar los datos según las necesidades específicas de cada proceso catastral con enfoque multipropósito. Cada usuario tiene un rol asignado con permisos distintos en la solución, garantizando una gestión adecuada y segura de la información.

Además, se seguirá generando un respaldo tanto incremental como integral de forma periódica, con el objetivo de asegurar que los datos capturados durante el período de vigencia del contrato estén protegidos contra posibles pérdidas o ataques imprevistos. En caso de que ocurra alguna pérdida de datos, el proceso de restauración se llevará a cabo en un plazo de 1 a 5 días.

c. Actualizaciones de la solución.

CINTELI comprende que las tecnologías evolucionan constantemente, y por ello nos comprometemos a mantener la solución tecnológica PREDIUM actualizada con las últimas innovaciones y mejores prácticas en el campo del catastro con enfoque multipropósito y la tecnología de la información (TI). Regularmente proporcionaremos actualizaciones que no solo mejorarán la funcionalidad existente, sino que también introducirán nuevas características y mejoras de rendimiento en concordancia con los lineamientos y normativas distritales y nacionales.

Nuestro equipo de desarrollo se enfoca en la optimización constante de la solución tecnológica, asegurando que PREDIUM opere de manera eficiente y aproveche al máximo los recursos disponibles. Esta optimización no solo acelera las operaciones cotidianas, sino que también contribuye a la reducción de costos asociados con la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la solución.

Es sabido que el ámbito del catastro con enfoque multipropósito está sujeto a regulaciones y estándares específicos, por ello CINTELI mantendrá al día los requisitos normativos aplicables tales como la resolución 1149 del 2021 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC y aquellas que la complementen, modifiquen o deroguen. Esto asegura que el Distrito de Santiago de Cali pueda confiar en que sus operaciones catastrales se llevarán a cabo de acuerdo con los estándares legales y regulatorios vigentes.

Entre ellos, se encuentra el Modelo de administración de Tierras LADM – COL adoptado en la resolución conjunta SNR 4218 IGAC 499 de 28 de mayo de 2020 el cual es fundamental en el ámbito del catastro multipropósito. La solución PREDIUM ha sido diseñada y personalizada para alinearse con los principios y conceptos del modelo LADM. Esto asegura una representación precisa y coherente de los datos catastrales, facilitando la interoperabilidad y la integración con otros sistemas y estándares relacionados con el catastro multipropósito.

En la renovación de la suscripción se continuará garantizando un soporte continuo y una asistencia completa para la solución previamente implementada en el contrato anterior. Además, se establecerá una colaboración estrecha con el Distrito con el objetivo de identificar y llevar a cabo las personalizaciones adicionales necesarias para cumplir con los cambios y directrices establecidos por la resolución 1040 del 8 de agosto de 2023 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, cuya implementación está programada para el 1 de enero de 2024.

Además, se continuará brindando el apoyo completo necesario para actualizar la integración fluida entre PREDIUM y el sistema SAP del Departamento Administrativo de Hacienda del Distrito de Santiago de Cali, incluyendo los desarrollos evolutivos del mismo. Esta actualización forma parte de la renovación de la suscripción, siguiendo la interfaz definida por el Distrito de Santiago de Cali, para la actualización masiva de novedades, que incluye información necesaria para actualizar o crear datos maestros y generar liquidaciones en SAP.

d. Seguridad de la solución tecnológica

La seguridad de los datos catastrales y cualquier información sensible relacionada con el enfoque multipropósito es una de nuestras prioridades fundamentales. Garantizamos que los datos alojados en PREDIUM están protegidos mediante medidas de seguridad de vanguardia. Utilizamos protocolos de encriptación robustos para proteger la integridad de los datos en tránsito y en reposo. Además, implementamos sistemas de autenticación y autorización para garantizar que solo el personal autorizado del Distrito tenga acceso a la información pertinente.

La renovación de la suscripción a PREDIUM no solo proporciona una operación continua y fluida, sino que también asegura el cumplimiento de estándares de seguridad, el acceso a mejoras continuas y la adaptación a las necesidades cambiantes del catastro y la tecnología. Nuestro compromiso es seguir siendo su socio confiable en el desarrollo y el éxito de sus operaciones catastrales en el futuro.

La renovación a la suscripción de la solución (sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS) denominado PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali, cuenta con las características esenciales que corresponden a:

- Gestión de Acceso y Autenticación: Se implementan sistemas de autenticación robustos para garantizar que solo usuarios autorizados puedan acceder al entorno de desarrollo y sus componentes sensibles. Se aplican políticas de acceso basadas en roles, asegurando que los desarrolladores solo tienen acceso a los recursos necesarios para sus tareas.

- Segregación de Entornos: Se establecen entornos de desarrollo, pruebas y producción separados para evitar la interferencia no deseada y minimizar el riesgo de desastres en producción debido a errores en el desarrollo.

- Cifrado de Datos: Se implementa el cifrado de datos en repositorios de código fuente y bases de datos, garantizando que la información sensible se mantenga confidencial incluso en caso de una posible brecha de seguridad.

- Auditoría y Registro: Se lleva un registro detallado de las actividades realizadas por los desarrolladores, lo que permite la detección temprana de cualquier actividad sospechosa y brinda transparencia en caso de incidentes.

- Pruebas de Seguridad: Se realizan pruebas de seguridad regulares, como análisis estáticos y dinámicos del código, para identificar vulnerabilidades y debilidades en la solución en desarrollo.

- Actualizaciones y Parches: Se establecen procedimientos para la aplicación oportuna de actualizaciones y parches de seguridad en todas las herramientas y componentes utilizados en el proceso de desarrollo.

- Control de Versiones y Cambios: Se utiliza un sistema de control de versiones sólido para rastrear y documentar todos los cambios realizados en el código fuente y sus componentes asociados.

- Educación y Concienciación: Se capacita regularmente a los desarrolladores sobre las mejores prácticas de seguridad y las amenazas actuales en el entorno digital.

- Gestión de Incidentes: Se establecen protocolos claros para manejar incidentes de seguridad, incluida la notificación temprana, la contención y la mitigación de daños.
- Cumplimiento Normativo: Se garantiza el cumplimiento de regulaciones y normativas relevantes en materia de seguridad de datos y protección de la privacidad como lo son:

 - Ley 1581 de 2012 - Ley de Protección de Datos Personales: Esta ley establece las normas para la protección de los datos personales y la privacidad de los ciudadanos colombianos. Define los principios y procedimientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y eliminación de datos personales.
 - Decreto 1377 de 2013: Este decreto reglamenta la Ley 1581 de 2012 y establece disposiciones adicionales para la protección de datos personales, incluyendo la manera en que las empresas deben obtener el consentimiento para recopilar y tratar datos personales.
 - Ley 1273 de 2009 - Ley de Delitos Informáticos: Esta ley busca combatir los delitos informáticos, incluyendo el acceso no autorizado a sistemas y datos informáticos, la interceptación de datos electrónicos y el daño a sistemas y datos informáticos.
 - Ley 1269 de 2008: Esta ley establece las normas para la firma electrónica y la infraestructura de clave pública en Colombia, promoviendo la seguridad en las comunicaciones electrónicas y transacciones en línea.

Estas características de seguridad informática en el desarrollo de soluciones tecnológicas son fundamentales para asegurar que la integridad y la confidencialidad de los sistemas y datos sean prioridades en todas las etapas del ciclo de desarrollo. Además, estas características contribuyen a fortalecer la confianza de los usuarios y a minimizar el riesgo de violaciones de seguridad que podrían afectar negativamente a la organización.

e. Transferencia de conocimiento permanente como soporte y mantenimiento

se continuará con la transferencia de conocimiento técnico diseñado para empoderar al Distrito de Santiago de Cali en el manejo eficiente y efectivo de todas las herramientas proporcionadas por PREDIUM. El objetivo de esta capacitación es dotar al personal del Distrito con las habilidades y el conocimiento necesarios para operar la solución de manera autónoma, maximizando así su capacidad para aprovechar al máximo todas las funcionalidades que ofrece.

CINTELI continuará brindando una transferencia de conocimiento integral al personal debidamente autorizado por parte del Distrito de Santiago de Cali, con el propósito de potenciar las habilidades necesarias para gestionar de manera efectiva la suscripción de PREDIUM. Esta transferencia de conocimiento abarcará el refuerzo a todos los procesos gestionados por la solución, así como las actualizaciones que sean realizadas a la misma, distribuidas en sus respectivos módulos. El objetivo es brindar procesos de mejora continua y que el personal esté plenamente capacitado para llevar a cabo tareas críticas y variadas en la solución. Cada aspecto relevante se abordará detalladamente:

- Ejecución de Procesos Catastrales con enfoque multipropósito: Se reforzará la transferencia de conocimiento al personal en la ejecución de los procesos catastrales con enfoque multipropósito, dividiendo cada fase en módulos específicos para una comprensión y manejo óptimos, específicamente en las actualizaciones y personalizaciones que se realicen de forma periódica a la solución.

- Generación de Consultas, Informes y Estadísticas: Se brindará formación sobre las actualizaciones de la generación de consultas, informes y estadísticas a partir de los datos en la solución.

- Nuevas personalizaciones y adecuaciones a la solución: Los funcionarios serán entrenados en las actualizaciones y desarrollos de cada proceso de la solución.

Es importante resaltar que la transferencia de conocimiento se centrará exclusivamente en los requerimientos funcionales y no funcionales, actualizaciones, desarrollos, mantenimiento y soporte de la solución PREDIUM y no abordará las pautas técnicas específicas del Catastro con enfoque multipropósito en sí.

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.992.984-2
Dirección: Carrera 55 # 72 -109 Barranquilla - Calle 10 Oeste N° 2 – 50 Santiago de Cali
Teléfono: 323.354.58.65
E-mail: jvives@cinteligroup.com – svives@cinteligroup.com

5. Alcance De La Suscripción

La renovación a la suscripción de la solución (sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS) denominado PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali, incluye la continuación de los siguientes servicios:

- Plazo: abarca el período comprendido desde el 22 de agosto de 2023 hasta el 21 de agosto de 2024.
- Administración de la solución: PREDIUM continuará siendo administrado por el personal designado por el Distrito de Santiago de Cali, CINTELI ejecutará todo lo relacionado en el soporte funcional de la solución.
- Mesa de Ayuda: Se continuará con la asistencia técnica a través de una mesa de ayuda para atender consultas y resolver problemas relacionados con el uso de la solución de acuerdo a niveles de escalamiento y criticidad de tiquetes.
- Acceso Web a la solución: Los usuarios mantendrán su acceso a la solución a través de una interfaz web, permitiéndoles utilizar las funcionalidades de PREDIUM desde cualquier ubicación con conexión a internet previa autenticación.
- Manual de Usuario: Se mantendrá actualizado el manual electrónico detallado ya entregado al Distrito que guiará a los usuarios en la navegación y el uso eficiente de las características de PREDIUM.
- Actualizaciones: Las actualizaciones de la solución estarán disponibles para garantizar que los usuarios tengan acceso a las últimas funcionalidades y mejoras.
- Alojamiento e Incremental de Backup Periódico: Se continuará con el almacenamiento seguro de los datos en servidores en la nube de acuerdo a las condiciones técnicas de alta disponibilidad y encripción de datos, y se seguirán ejecutando respaldos periódicos de los datos capturados, CINTELI seguirá disponiendo de una réplica diaria de la base de datos en la ubicación que nos indique el Distrito de Santiago de Cali - Subdirección de Catastro-.

No se incluyen en la renovación a la suscripción de la solución (sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS) denominado PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali:

- Asesoramiento de la Función catastral con enfoque multipropósito: La renovación de la suscripción no cubre servicios de asesoramiento relacionados con la función catastral con enfoque multipropósito, enfocándose en la operación de la solución PREDIUM.
- Acceso a Internet: La conexión a internet para el uso de la solución no está incluida y debe ser provista por el usuario.
- Computadoras: Los dispositivos necesarios para acceder y utilizar PREDIUM no son parte de la suscripción y deben ser proporcionados por el usuario.
- Código Fuente: El acceso al código fuente de la solución no está incluido en la suscripción y se mantiene bajo propiedad del proveedor.

6. Entregables

- Certificación de activación y acceso de la solución tecnológica PREDIUM y acuerdo de servicio de uso.
- Acuerdo de niveles de servicio
- Manuales de usuario
- Plan de transferencia de conocimiento – cronograma mensual pueden ser de actualizaciones, de desarrollo, de inducción o de fortalecimiento de acuerdo con lo que defina el Distrito de Santiago de Cali
- Informes mensuales: Se entregará al Distrito de Santiago de Cali a partir de la fecha de inicio del contrato un informe que detalle:
 - Reporte de actualizaciones realizadas.
 - Reporte del soporte realizado para gestión de incidentes y mejoramiento continuo
 - Mantenimientos realizados acordados con el Distrito de Santiago de Cali - Subdirección de Catastro -.

7. Condiciones De Uso

El Distrito de Santiago de Cali debe continuar con su compromiso de acatar las siguientes condiciones de uso de manera integral:

- No Explotar Comercialmente la solución: El Distrito de Santiago de Cali se compromete a no utilizar la solución con fines comerciales, es decir, no lo empleará para la obtención de beneficios económicos mediante su venta o distribución. Se aclara que el Distrito de Santiago de Cali, como consecuencia de haber adquirido una solución tecnológica mediante contrato No. 4131.010.26.1000 del 9 de agosto del 2022 y que hoy se renueva puede y está facultado para utilizar la solución tecnológica para brindar los servicios como operador catastral a otras entidades territoriales.

- No Desmontar ni Descompilar el Programa: Está estrictamente prohibido desmontar o descompilar el programa por parte de cualquier empleado, contratista o funcionario del Distrito de Santiago de Cali. Esta restricción busca salvaguardar la propiedad intelectual y la integridad de la solución.

El cumplimiento riguroso de estas condiciones de uso es fundamental para garantizar la legalidad, la integridad y el uso adecuado de PREDIUM por parte del Distrito de Santiago de Cali.

8. Oferta Económica

PROPUESTA ECONÓMICA PREDIUM PARA EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI				
Producto	Ítem	Incluye (SÍ o NO)		Valor (COP)
Sistema de información catastral en modalidad SAAS – predium	SUSCRIPCIÓN	Alojamiento (servidor/backup)	Sí	$ 1.950.000.000
		Mantenimiento	SÍ	
		Actualizaciones	SÍ	
		Mesa de Ayuda	SÍ	
		Código Fuente	NO	
		Transferencia de conocimiento de la solución	SÍ	

Tabla 5 Servicios Ofrecidos

FORMA DE PAGO:

Un único pago por concepto de la renovación anual a la suscripción de la solución (sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS) denominado PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali por la suma de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.950.000.000) previa entrega de:

- certificado de activación y acceso de la solución tecnológica PREDIUM y acuerdo de servicio de uso.
- Acuerdo de niveles de servicio
- Manuales de usuario
- Plan de transferencia de conocimiento

CINTELI entregará de forma mensual al Distrito de Santiago de Cali un informe que evidencie lo descrito en el numeral 6 de la propuesta presentada.

Nota 1: PREDIUM es de propiedad de Cinteli Colombia S.A.S, tal como se acredita con el CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LÓGICO – SOFTWARE expedido por la DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR del MINISTERIO DEL INTERIOR

Nota 2: El producto ofertado es un sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS, en sus siglas en ingles), por lo que está excluido de IVA, de conformidad con el redactado actual de los numerales 23 a 25 del artículo 476 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,

SEBASTIAN VIVES SANCHA
Representante Legal
CINTELI COLOMBIA S.A.S.

Barranquilla, agosto de 2023

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-79-463
Fecha Registro
16-jun-2020

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos JORDI VIVES SANCHA
No de identificación CC 870010
Nacional de COLOMBIA
Dirección CALLE 75 # 52 10
Ciudad: BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Razón Social CINTELI COLOMBIA SAS
Nit 9009929842
Dirección --
Ciudad: BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original PREDIUM

Año de Creación 2019 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición**

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

SOFTWARE DE GESTION CATASTRAL QUE PERMITE LA GESTIÓN DE DATOS GEOGRÁFICOS Y ALFANUMÉRICOS INTEGRADOS PARA PROCESOS CATASTRALES, COMO FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL, BAJO DESARROLLOS PLATAFORMAS OPEN SOURCE

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos **JORDI VIVES SANCHA**
Nacional de **COLOMBIA**
Dirección **CALLE 75 # 52 10**
Correo electrónico **JORDI.VIVES.SANCHA@GMAIL.COM**
En representación de **EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA**

No de Identificación **870010**
Medio Radicación **REGISTRO EN LINEA**
Ciudad **BOGOTA D.C.**
Teléfono **3233545865**
Radicación de entrada **1-2020-54688**

MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR
JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literariss y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las otras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).



Fotocopia válida únicamente como anexo en documentos presentación de propuesta Alcaldía de Cali; Cinteli Colombia SAS Nit: 900.992.984-2 se expide la presente el 14 de agosto de 2023.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 229160396

WEB
10:23:15

Bogotá DC, 11 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CINTELI COLOMBIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009929842:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 229160171

WEB
10:21:50

Bogotá DC, 11 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEBASTIAN MANUEL VIVES SANCHA identificado(a) con Cédula Extranjería número 1032611:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de agosto de 2023, a las 10:18:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009929842
Código de Verificación	9009929842230811101822

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de agosto de 2023, a las 10:17:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	1032611
Código de Verificación	10326112308111101737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:04:44 PM horas del 16/08/2023, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **1032611**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2023 10:24:05 a. m. para **la Cedula de Extranjeria** Nº. **1032611**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **69892804** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CE 1032611 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/08/2023 03:07 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Los suscritos, Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa **CINTELI COLOMBIA S.A.S** identificada con Nit: 900.992.984-2 bajo la gravedad de juramento certificamos que esta empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Profesionales y con los aportes Parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas Promotoras de Salud –EPS-, Los Fondos de Pensiones , las administradoras de riesgos Profesionales -ARP- Las cajas de compensación familiar , el instituto colombiano de Bienestar familiar –ICBF-, y el servicio de aprendizaje –SENA-.

La presente certificación se expide a los catorce (14) dias del mes de agosto de 2023.

ROBERTO CARLOS POLO CHARRIS
C.C: 72.314.416
T.P.: 148314-T
REVISOR FISCAL
CINTELI COLOMBIA S.A.S

SEBASTIAN VÍVES SANCHA
CE: 1032611
Representante legal
CINTELI COLOMBIA S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.314.416

POLO CHARRIS
APELLIDOS

ROBERTO CARLOS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1980

PALMAR DE VARELA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

12-NOV-1998 SANTO TOMAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0302800-22163418-M-0072314416-20071026 00074 07299A 02 242587166

Fotocopia válida únicamente como anexo en documentos presentación de propuesta Alcaldía de Cali, Cinteli Colombia SAS Nit: 900.992.984-2 se expide la presente el 14 de agosto de 2023.





Fotocopia válida únicamente como anexo en documentos presentación de propuesta Alcaldía de Cali, Cinteli Colombia SAS Nit: 900.992.984-2 se expide la presente el 14 de agosto de 2023.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5D9F3058 4FDC998E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBERTO CARLOS POLO CHARRIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72314416 de SANTO TOMAS (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 148314-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900992984	2	CINTELI COLOMBIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 75 # 52 10	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3133960	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	101714297	9454904129	E	2023/07/24	2023/08/14	BANCOLOMBIA	21	$18,717,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (19 Afiliados)																							$55,300,000	$9,198,000			$74,708,002	$4,638,100			$70,300,000	$2,812,000			$72,581,334		$442,700		$15,000,000	$750,000		$17,840,800
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (17 Afiliados)																							$52,000,000	$8,670,000			$71,408,002	$4,506,100			$67,000,000	$2,680,000			$69,281,334		$362,200		$15,000,000	$750,000		$16,968,300
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (17 Afiliados)																							$52,000,000	$8,670,000			$71,408,002	$4,506,100			$67,000,000	$2,680,000			$69,281,334		$362,200		$15,000,000	$750,000		$16,968,300
1	CC	1140857751	ARROYO MARIA																		230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF07	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	Si	$980,900
2	TI	1139424662	CAMACHO VALENTINA	X																		0	$0	$0	CCFC55	29	$1,121,334	$140,200		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$140,200
3	CC	1079939711	CANTILLO ANTONIO	X																		0	$0	$0	ESSC24	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	0	$0	$0	No	$151,100
4	CC	1045686719	CEPEDA YESID																		230301	30	$1,800,000	$288,000	ESSC24	30	$1,800,000	$72,000	CCF07	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400
5	CC	80100851	FLECHAS LOBSANG							X											230201	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS017	30	$10,000,000	$400,000	CCF07	30	$10,000,000	$400,000	14-11	30	$10,000,000	0.522%	$52,200	30	$0	$0	Si	$2,552,200
6	CC	1193419667	GOETHE LUIS																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF07	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$0	$0	Si	$613,100
7	CC	1002130070	ORTIZ OLGA																		25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS002	30	$1,700,000	$68,000	CCF07	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	0.522%	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,900
8	CC	1193417276	OVIEDO JOEL	X																		0	$0	$0	EPS037	26	$1,005,334	$125,700		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$125,700
9	CC	22615776	PALMA LUCIMA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF07	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
10	CC	1012401523	PARRA CINDY																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF07	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
11	CC	1010223066	PATIÑO ERIKA																		230301	30	$5,200,000	$884,000	EPS037	30	$5,200,000	$208,000	CCF07	30	$5,200,000	$208,000	14-11	30	$5,200,000	0.522%	$27,200	30	$0	$0	Si	$1,327,200
12	CC	1129494841	PEÑARANDA DYLAN	X																		0	$0	$0	ESSC07	29	$1,121,334	$140,200		0	$0	$0	14-11	29	$1,121,334	0.522%	$5,900	0	$0	$0	No	$146,100
13	CC	78027358	RAMOS LUIS																		25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS037	30	$8,000,000	$320,000	CCF07	30	$8,000,000	$320,000	14-11	30	$8,000,000	0.522%	$41,800	30	$0	$0	Si	$2,041,800
14	CC	37391842	SANGUINO NOHORA																		230301	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS010	30	$6,000,000	$240,000	CCF07	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	0.522%	$31,400	30	$0	$0	Si	$1,531,400
15	CC	1007925242	SANGUINO WOLFANG																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF07	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$0	$0	Si	$613,100
16	CC	78733546	VERGARA MANUEL																		230201	30	$5,800,000	$986,000	EPS010	30	$5,800,000	$232,000	CCF07	30	$5,800,000	$232,000	14-11	30	$5,800,000	0.522%	$30,300	30	$0	$0	Si	$1,480,300
17	CE	1032611	VIVES SEBASTIAN																			0	$0	$0	EPS010	30	$15,000,000	$1,875,000	CCF07	30	$15,000,000	$600,000	14-11	30	$15,000,000	0.522%	$78,300	30	$15,000,000	$750,000	No	$3,303,300
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (2 Afiliados)																							$3,300,000	$528,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000		$80,500		$0	$0		$872,500
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (2 Afiliados)																							$3,300,000	$528,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000		$80,500		$0	$0		$872,500
18	CC	72347669	LENIS STEVEN																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	2.436%	$31,700	30	$0	$0	Si	$343,700
19	CC	72142798	PEREZ ALFONSO																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$80,000	CCF07	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	2.436%	$48,800	30	$0	$0	Si	$528,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CALI ICA (1 Afiliados)																							$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000		$9,400		$0	$0		$441,400
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																							$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000		$9,400		$0	$0		$441,400
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																							$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000		$9,400		$0	$0		$441,400
20	CC	1130624371	VILLEGAS JAVIER																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS010	30	$1,800,000	$72,000	CCF56	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400
Total			**Afiliados(20)**																				$57,100,000	$9,486,000			$76,508,002	$4,710,100			$72,100,000	$2,884,000			$74,381,334		$452,100		$15,000,000	$750,000		$18,282,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900992984	2	CINTELI COLOMBIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 75 # 52 10	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3133960	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	101714297	9454904129	E	2023/07/24	2023/08/14	BANCOLOMBIA	21	$18,717,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$9,486,000	$225,800	$0	$9,711,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,632,000	$38,900	$0	$1,670,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$5,168,000	$123,000	$0	$5,291,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$2,686,000	$63,900	$0	$2,749,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$452,100	$10,800	$0	$462,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	$452,100	$10,800	$0	$462,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				16	$2,884,000	$68,700	$0	$2,952,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	15	$2,812,000	$66,900	$0	$2,878,900
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$72,000	$1,800	$0	$73,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				20	$4,710,100	$112,500	$0	$4,822,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$140,200	$3,400	$0	$143,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$217,000	$5,200	$0	$222,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$2,479,000	$59,000	$0	$2,538,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$480,000	$11,500	$0	$491,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$140,200	$3,400	$0	$143,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$813,700	$19,400	$0	$833,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$320,000	$7,700	$0	$327,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$120,000	$2,900	$0	$122,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$450,000	$10,700	$0	$460,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$450,000	$10,700	$0	$460,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$7,200	$0	$307,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$300,000	$7,200	$0	$307,200
TOTAL				**20**	**$18,282,200**	**$435,700**	**$0**	**$18,717,900**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
CINTELI COLOMBIA S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.992.984 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 651.562
Fecha de matrícula: 26 de Julio de 2016
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 75 No 52 - 10
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: jvives@cinteligroup.com
Teléfono comercial 1: 3233545865
Teléfono comercial 2: 3102841450
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 75 No 52 - 10
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: jvives@cinteligroup.com

Teléfono para notificación 1: 3233545865
Teléfono para notificación 2: 3102841450
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 20/04/2016, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/07/2016 bajo el número 311.469 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada INVERSIONES FYNTAPMG S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 1 del 07/02/2017, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/02/2017 bajo el número 319.832 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a CINTELI COLOMBIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: Llevar a cabo cualquier actividad comercial lícita, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: Las actividades que se requieran para tener la idoneidad jurídica a la que se refiere el Artículo 2.2.2.5.11 del decreto 1983 de 2019 y aquellas normas que la sustituyan, modifiquen o complementen. Esto incluye, pero no se limita a la prestación de servicios de formación catastral, actualización catastral y conservación catastral o cualquier otra actividad asociada de alguna manera con la prestación del servicio de operación catastral. La prestación de los servicios asociados con la ejecución de actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría de gestión. La prestación de servicios de asesoría, representación y consultoría a entidades públicas, privadas, nacionales y/o extranjeras, en materia jurídica en cualquiera de sus ramas. La asesoría y consultoría empresarial a entidades públicas, privadas, nacionales y/o extranjeras en planeación estratégica, manejo de inversiones, reingeniería, auditoria de procesos, interventoría contractual, administración y gerencia de proyectos. Servir de representante o agente de toda clase de personas naturales

o jurídicas. Constituir compañías, agencias, sucursales y filiales para el establecimiento de negocios destinados a llevar a cabo cualquier actividad económica. Adquirir a cualquier título toda clase de bienes e inmuebles. La sociedad diseñará e implementará soluciones a las necesidades de sus clientes mediante la prestación profesional de servicios integrales de asesoría para el desarrollo, mejoramiento y puesta en marcha de cualquier actividad empresarial. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$1.500.000.000,00
Número de acciones	:	1.500.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$1.058.806.000,00
Número de acciones	:	1.058.806,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$1.058.806.000,00
Número de acciones	:	1.058.806,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal principal y dos representantes legales suplentes. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener hasta dos (2) suplentes. El representante legal podrá ser removido en cualquier momento por decisión de la Asamblea General de Accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley

laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la Sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal y suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de su cuantía. Los representantes legales se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Los representantes legales suplentes tendrán las mismas capacidades y limitaciones que el Representante Legal Principal.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 31 del 10/01/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/01/2023 bajo el número 440.289 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Vives Sancha Sebastian Manuel	CE 1032611
Representante Legal Suplente	
Vives Sancha Jordi	CE 870010

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 35 del 25/01/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/02/2023 bajo el número 442.472 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Polo Charris Roberto Carlos	CC 72314416

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	10/02/2017	Asamblea de Accionista	320.195	17/02/2017	IX
Acta	6	25/04/2017	Asamblea de Accionista	325.960	03/05/2017	IX
Acta	10	05/11/2017	Asamblea de Accionista	333.799	09/11/2017	IX
Acta	23	02/11/2021	Asamblea de Accionista	412.801	12/11/2021	IX
Acta	28	06/04/2022	Asamblea de Accionista	421.227	07/04/2022	IX
Acta	31	10/01/2023	Asamblea de Accionista	440.288	13/01/2023	IX

Acta	37	01/06/2023	Asamblea de Accionista	452.942	23/06/2023 IX
Acta	39	14/07/2023	Asamblea de Accionista	455.611	03/08/2023 IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 04/10/2018, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/10/2018 bajo el número 351.243 del libro IX, consta que la sociedad:
CINTELI COLOMBIA S.A.S.
Es CONTROLADA por.:
VIVES SANCHA SEBASTIAN
Domicilio: Barranquilla
Fecha de configuración: 13 de Enero de 2018

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7112
Actividad Secundaria Código CIIU: 7020
Otras Actividades 1 Código CIIU: 6202
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7730

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN

EMPRESA- RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 28.329.916.794,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14929009414

(415)7707212489984(8020) 000001492900941 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 9 8 4	2	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CINTELI COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 75 52 10

42. Correo electrónico jvives@cinteligroup.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 0 4	3 2 3 3 5 4 5 8 6 5	3 1 0 2 8 4 1 4 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 7 0 3 2 9	7 0 2 0	2 0 1 7 0 3 2 9		6 2 0 2	6 8 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
2	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 24 / 16 : 27: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VIVES SANCHA SEBASTIAN MANUEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929009414

(415)7707212489984(8020) **000001492900941 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 9 8 4	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	1
73. Fecha	2 0 1 6 0 4 2 0	2 0 1 7 0 2 0 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 2 6	2 0 1 7 0 2 0 9
77. No. Matrícula mercantil	0 6 5 1 5 6 2	6 5 1 5 6 2
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 4 2 0
81. Hasta	3 0 0 0 0 4 2 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 4 2 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929009414

(415)7707212489984(8020) **000001492900941 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 9 8 4	2	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjerí 2 2	1 0 3 2 6 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIVES	SANCHA	SEBASTIAN	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	8 7 0 0 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIVES	SANCHA	JORDI	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929009414

(415)7707212489984(8020) **000001492900941 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 9 8 4	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 3 1 4 4 1 6		1 4 8 3 1 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
POLO	CHARRIS	ROBERTO	CARLOS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 2 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 3 9 1 8 4 2		1 6 0 0 9 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANGUINO	ORTEGA	NOHORA	ENID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 1 0 7 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929009414

(415)7707212489984(8020) **000001492900941 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 9 8 4	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: CINTELI COLOMBIA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CL 75 52 10

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 5 1 5 6 2	2 0 1 6 0 7 2 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-79-463
Fecha Registro
16-jun-2020

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	JORDI VIVES SANCHA	**No de identificación CC**	870010
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 75 # 52 10	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Razón Social	CINTELI COLOMBIA SAS	**Nit**	9009929842
Dirección	--	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original PREDIUM

Año de Creación	2019	**País de Origen**	COLOMBIA	**Año Edición**

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

SOFTWARE DE GESTIÓN CATASTRAL QUE PERMITE LA GESTIÓN DE DATOS GEOGRÁFICOS Y ALFANUMÉRICOS INTEGRADOS PARA PROCESOS CATASTRALES, COMO FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL, BAJO DESARROLLOS PLATAFORMAS OPEN SOURCE

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	**JORDI VIVES SANCHA**	No de Identificación	**870010**
Nacional de	**COLOMBIA**	Medio Radicación	**REGISTRO EN LINEA**
Dirección	**CALLE 75 # 52 10**	Ciudad	**BOGOTA D.C.**
		Teléfono	**3233545865**
Correo electrónico	**JORDI.VIVES.SANCHA@GMAIL.COM**	Radicación de entrada	**1-2020-54688**
En representación de	**EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA**		

MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR

JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Banco de Occidente
Nit. 890.300.279-4

C E R T I F I C A D O

Mediante la presente CERTIFICAMOS que nuestro cliente **CINTELI COLOMBIA SAS** identificado con **NIT. 900.992.984-2** es cuenta habiente desde el día 18 de septiembre del año 2019, con la Cuenta Corriente No. **800-02997-7** la cual está activa.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **CINTELI COLOMBIA SAS** es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación a nombre de **CINTELI COLOMBIA SAS** hoy 21 de julio del 2023.

Cordialmente,



Laura Valentina Perez Cruz
Asesora de Soporte Comercial
Mesa de Soporte De Negocio BE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA